



Comisión Nacional del Sesquicentenario  
de la Independencia del Perú R.

Lima, 30 de Enero de 1970.

Oficio N°. 126.

Señor General de División  
D. Edgardo Mercado Jarrín,  
Ministro de Estado en el Despacho de  
Relaciones Exteriores.

Me es honroso dirigirle la presente en nombre de la Comisión Nacional para solicitar su valiosa colaboración en lo siguiente:

La Colección Gutiérrez de Quintanilla, salió subrepticamente de nuestro país hace 35 años y la adquirió el gobierno argentino en 1951, encontrándose actualmente en la "División Segunda, Archivo Documental, Dirección de Estudios Históricos, Secretaría de Guerra - Buenos Aires".

Igualmente, la Colección Corbacho, emigró del Perú en idéntica forma que la anterior y se halla en poder del señor Juan Echevarría, residente en Nueva York.

En ambas Colecciones hay documentos históricos peruanos necesarios para el Volumen VIII de la "Colección Documental" que estamos preparando, como uno de los números principales del programa oficial del 150° aniversario de nuestra Independencia.

En tal virtud, por acuerdo de la Comisión Nacional, que tengo el honor de presidir, me he dirigido, en la fecha, a nuestro Embajador en la Argentina, señor doctor Gonzalo Fernández Puyó, y a nuestro Cónsul en Nueva York, señor Jorge Nicholson Sologuren, pidiéndoles se sirvan hacer las gestiones pertinentes para que se nos permita tomar fotocopia de dichas Colecciones.

Mucho hemos de agradecer a usted, señor Ministro, se digne recomendar a los funcionarios diplomático y consular mencionados, que pongan todo su interés y empeño para el buen éxito de la gestión que les estamos encomendando.

Con este motivo expreso a Ud., señor Ministro, el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez  
PRESIDENTE.